



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-03106348-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Renuncia condicionada Dra. Adriana SEGALL al cargo de Profesora Regular Titular, a partir de 1° de julio de 2024.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Adriana Inés SEGALL eleva su renuncia al cargo de Profesora Regular Titular –con dedicación exclusiva- de la Cátedra de Calidad de Medicamentos del Departamento de Tecnología Farmacéutica a partir del 1° de julio de 2024, ello condicionado al Decreto 8820/62; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamente en el hecho de que la citada Docente se acogerá al beneficio jubilatorio (COPDI-2024-03106607-E-UBA-DME#SSA_FFYB, orden 3 del EX-2024-03106348-E-UBA-DME#SSA_FFYB).

Que la Dra. Adriana Inés SEGALL ha sido designada en el cargo de referencia mediante Resolución (CS) 7011/17.

Por ello, atento lo establecido en el Estatuto Universitario y lo acordado en la sesión de fecha 13 de junio de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aceptación de la renuncia presentada por la Dra. Adriana Inés SEGALL (DNI 16.584.235 - Legajo 85.680 - Fecha de Nacimiento 20/01/1964) al cargo de Profesora Regular Titular –con dedicación exclusiva- de la Cátedra de Calidad de Medicamentos del Departamento de Tecnología Farmacéutica a partir del 1° de julio de 2024, con motivo de acogerse al beneficio jubilatorio, ello condicionado al Decreto 8820/62.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Dirección del Departamento de Tecnología Farmacéutica y a la interesada; elévese mediante comunicación oficial a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes para los efectos que estime corresponder; y cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración. Oportunamente, archívese.